



Corrección errores/Modificación de CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE LA "CÁTEDRA PARTICIPATIVA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA"

Primero: Con fecha 7 de noviembre de 2024 se publicó la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE LA "CÁTEDRA PARTICIPATIVA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA"

Segundo: Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error en el PUNTO 3.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente corrección de errores de la citada Convocatoria:

Primera:

Modificar el punto 3 de la CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE LA "CÁTEDRA PARTICIPATIVA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA", de manera que:

- Donde dice:

3. Las solicitudes de los candidatos, para las que no hay modelo oficial, pueden ser individuales o conjuntas (máximo 2 personas), y en ellas se incluirán los méritos relevantes que tengan relación con el objeto de la Cátedra. Se dirigirán al Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete). Se presentarán a través de la sede electrónica. La solicitud irá acompañada del curriculum vitae de la/s persona/s solicitante/s y memoria de actividades propuestas a desarrollar en el ámbito de la cátedra en caso de que fuera/n seleccionado/s.

- Debe decir:

3. Las solicitudes de los candidatos, para las que no hay modelo oficial, pueden ser individuales o conjuntas (máximo 2 personas), y en ellas se incluirán los méritos relevantes que tengan relación con el objeto de la Cátedra. Se dirigirán al Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete). Se presentarán a través de la sede electrónica. La solicitud irá acompañada del curriculum vitae de la/s persona/s solicitante/s y memoria de actividades propuestas a desarrollar en el ámbito de la cátedra en caso de que fuera/n seleccionado/s en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la firma de esta convocatoria.

Firmado en la fecha abajo indicada.

El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021
Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	x050aq25ft	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		13-11-2024 14:24:20	
 x050aq25ft			